

 ivo FUNDACIÓN INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGÍA	BIOBANCO FIVO	Rev: 00 Date:01/07/2021 MVV
	DECLARACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	Página 1 de 2

Misión, Visión y Valores del Biobanco FIVO

a) Misión

La misión del Biobanco de la Fundación Instituto Valenciano de Oncología (IVO), es gestionar colecciones de muestras biológicas de alta calidad e información asociada a las mismas, que permitan a los grupos de investigación el abordaje de proyectos de interés biomédico que requieran de la utilización de un gran número de muestras.

El Biobanco del IVO actúa además como coordinador del Nodo de Biobancos Oncológicos de la Red Valenciana de Biobancos (RVB). Una iniciativa de cooperación de biobancos autorizados en la Comunitat Valenciana, que tiene como objetivo regular la actividad de sus miembros, a través del desarrollo de protocolos de trabajo técnicos, organizativos y ético-legales.

b) Visión

La visión del Biobanco de la Fundación del Instituto Valenciano de Oncología (IVO), es proporcionar relevancia a las colecciones que integra, facilitando el acceso a la información asociada. El hecho de ser un biobanco hospitalario le convierte en una plataforma clave de apoyo a la investigación especializada en la lucha contra el cáncer.

c) Valores

El Biobanco de la Fundación Instituto Valenciano de Oncología (IVO) se apoya en cuatro valores fundamentales:

- Honestidad
- Credibilidad
- Profesionalidad
- Calidad

Valores organizativos (cultura organizativa):

- Actuar con **profesionalidad y responsabilidad**, es decir, ejercer la profesión con competencia, eficiencia y lealtad institucional.

 ivo FUNDACIÓN INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGÍA	BIOBANCO FIVO	Rev: 00 Date:01/07/2021 MVV Página 2 de 2
	DECLARACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	

- **Trabajar en equipo**, respetando las diferencias y favoreciendo un entorno de trabajo saludable desde el punto de vista profesional y emocional
- Demostrar una buena **aptitud** y **actitud** en el aprendizaje de los sistemas de trabajo y en la consecución de las tareas a realizar.
- Observar las **buenas prácticas profesionales** y cumplir tanto con la normativa general del Complejo Hospitalario como con la legislación vigente aplicable al laboratorio clínico.
- **Implicarse en la** actualización de los conocimientos a través de la **formación continuada**.
- **Participar en las reuniones** con los facultativos.
- Contribuir tanto a **incrementar el valor añadido** como **mejorar la calidad** de los procesos.
- **Cumplir con las actividades definidas en los PNT, PTT y PG** que estructuran ambos servicios.